

 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ			FM-278	
	INFORME TÉCNICO DE PREDIACIÓN			Versió n:	01
				Fecha:	05/05/2023
				Página 1 de 5	

Chiquinquirá, 29 de septiembre del 2023.

INFORME TÉCNICO DE PREDIACIÓN BAJO LA CONSERVACIÓN CATASTRAL

1. ESTUDIO INICIAL

1.1. Información existente en la base catastral

IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE.				
Nombre del predio. C 22 2 20 LO 4 Mz B		Matrícula. 072-71449	Número Predial Nacional. 151760102000003340008000000000	
Propietario. SONIA WALKIRIA AREVALO LEON	Identificación del propietario. CC 52552771	Nomenclatura. C 22 2 20 LO 4 Mz B	Área de Terreno. 61 m ²	Área Construida. 0 m ²
Información adicional del inmueble.				
Información cartográfica. El predio objeto de solicitud cuenta con formación cartográfica.		Condición del predio. Predio formal NPH.	Información Jurídica. No presenta inconsistencia.	
Áreas del inmueble.				
Según escritura		Según VUR	Según SIG	
60.79 m ²		60.79 m ²	61 m ²	

1.2. Estudio información jurídica

Se trata de un predio urbano que se encuentra ubicado en C 22 2 20 LO 4 Mz B del municipio de Chiquinquirá, identificado con matrícula inmobiliaria 072-71449 y Numero Predial Nacional-NPN 151760102000003340008000000000; El predio mencionado anteriormente es objeto de constitución reglamento de propiedad horizontal según la escritura No. 0485 del 03 de abril del 2023 otorgada en la notaría primera de Chiquinquirá y su propietario es LUIS LEONIDAS SALINAS PINEDA.

Con la constitución del reglamento de propiedad horizontal surgen 4 unidades con los siguientes datos:

- Primer piso apto 101, identificada con matrícula inmobiliaria 072-99967; según la escritura No. 0485 del 03 de abril del 2023 otorgada en la notaría primera de Chiquinquirá y su propietaria es ALBA NIEVES GARCIA ORLAS con numero de cedula de ciudadanía No. 51553887 y dirección del predio KR 2 A # 22 - 04, CALLE 22 # 2-20 P.H. EDIFICIO "REMANSOS DE LA VILLA" APTO N.101
- Segundo piso apto 201, identificada con matrícula inmobiliaria 072-99968, según la escritura No. 1074 del 04 de julio del 2023 otorgada en la notaría primera de Chiquinquirá y su propietaria es HERMINIA LOPEZ DE NIÑO con numero de cedula de ciudadanía No. 23858537 y dirección del predio KR 2 A # 22 - 04, CALLE 22 # 2-20 P.H. EDIFICIO "REMANSOS DE LA VILLA" APTO No. 201.
- Tercer piso apto 301, identificada con matrícula inmobiliaria 072-99969, según la escritura No. 0485 del 03 de abril del 2023 otorgada en la notaría primera de Chiquinquirá y su propietario es LUIS LEONIDAS SALINAS PINEDA con numero de cedula de ciudadanía No. 74341584.



 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ		FM-278	
	INFORME TÉCNICO DE PREDIACIÓN		Versión:	01
			Fecha:	05/05/2023
			Página 1 de 5	

Con dirección del predio KR 2 A # 22 - 04, CALLE 22 # 2-20 P.H. EDIFICIO "REMANSOS DE LA VILLA" APTO N.301.

- Cuanto piso apto 401, identificada con matrícula inmobiliaria 072-99970, según la escritura No. 0981 del 17 de junio del 2023 otorgada en la notaría primera de Chiquinquirá y su propietaria es MARIA ANGELICA PERILLA GIL con numero de cedula de ciudadanía No. 1053349032 y dirección del predio KR 2 A # 22 - 04, CALLE 22 # 2-20 P.H. EDIFICIO "REMANSOS DE LA VILLA" APTO N.401

Linderos

Los linderos según la escritura pública No. 0485 del 03 de abril del 2023 otorgada en la notaría primera de Chiquinquirá son los siguientes:

PARA EL APTO 101:

POR EL COSTADO NORTE, del punto 3 al punto 5 pasando por el punto 4 así, del punto 3 al 4 en línea quebrada y longitudes sucesivas de 1.90 mt, 0.15 mt y 0.30 mt, lindando hasta aquí con lote No. 6 de esta misma manzana b, muros y columnas de cerramiento posterior comunes al medio, del punto 4 al 5 en línea quebrada y medidas sucesivas de 2.70 mt y 2.70 mt, lindando en este trayecto con área privada libre (patio posterior y zona de ropas) de este mismo apartamento.

POR EL COSTADO ORIENTE del punto 5 al 1 (punto de partida) pasando por el punto 6 así, del punto 5 al 6 en línea quebrada y medidas sucesivas de, 0.30 mt, 0.15 mt, 3.05 mt, 0.15 mt, 0.30 mt, 0.15 mt, 2.48 mt, lindando en este trayecto con lote No. 3 de esta misma manzana b, muros y columnas de cerramiento lateral comunes al medio, del punto 6 al 1 en línea quebrada en longitudes sucesivas de 1.10 mt y 1.64 mt, en este trayecto con el área común de acceso (escaleras) a los apartamentos 201, 301, 401 muros comunes al medio y encierra.

POR EL COSTADO SUR, del punto 1 al punto 2 en línea quebrada y medidas sucesivas de 0.70 mt, 0.15 mt, 0.30 mt, 0.17 mt y 2.96 mt lindando con la via publica 0 (calle 2) ventanas, columna, muros de fachada costado sur, comunes al medio.

POR EL COSTADO OCCIDENTE del punto 2 al punto 3 en línea quebrada y longitudes sucesivas de 0.15 mt, 0.15 mt, 2.96 mt, 0.15 mt, 0.30 mt, 0.15 mt, 4.41 mt, 0.15 mt, 0.30 mt, 0.15 mt, 2.70 mt, 0.15 mt, 0.15 mt, lindando en este costado con la vía publica o (carrera 2) muros, ventanas, puertas y columnas de fachada costado occidental comunes al medio.

PARA EL APTO 201:

POR EL COSTADO NORTE del punto 3 al 5 pasando por el punto 4 así: del punto 3 al 4 en línea quebrada en longitudes sucesivas de, 0.45 mt, 0.15 mt, 0.30 mt, 0.15 mt, 1.90 mt, 0.15 mt, 0.15 mt, lindando hasta aquí con lote No. 6 de esta misma manzana b muros y columnas de cerramiento posterior comunes al medio, del punto 4 al 5 en línea quebrada y medidas sucesivas de, 1.90 mt, 0.90 mt, 0.90 mt y 1.90 mt lindando con este trayecto con área común libre (vacío sobre patio interior y zona de ropas) del apartamento 101.

POR EL COSTADO ORIENTE del punto 5 al 1 (punto de partida) pasando por el punto 6 así; del punto 5 al 6 en línea quebrada y medidas sucesivas de, 0.15 mt, 0.15 mt, y 2.40 mt, linda con lote n° 3 de esta misma manzana b, muro de cerramiento lateral común al medio, del punto 6 al 1 en línea



 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ		FM-278	
	INFORME TÉCNICO DE PREDIACIÓN		Versión:	01
			Fecha:	05/05/2023
			Página 1 de 5	

quebrada en longitudes sucesivas de, 1.95 mt, 4,98 mt, 0.16 mt, 0.30 mt, 0.15 mt, 0.12 mt, lindando con este trayecto con el área común de acceso (escaleras) con los apartamentos 301 y 401 muros y puertas y columnas comunes al medio al medio y encierra.

POR EL COSTADO SUR del punto 1 al punto 2 en línea quebrada y medidas sucesivas de 0.70 mt, 0.15 mt, 0.30 mt, 0.17 mt y 2.96 mt lindando con la vía publica 0 (calle 2) ventanas, columna, muros de fachada costado sur, comunes al medio.

POR EL COSTADO OCCIDENTE del punto 2 al punto 3 en línea quebrada y longitudes sucesivas de, 3.43 mt, 0.15 mt, 0.79 mt, 0.15 mt, 1.55 mt, 0.15 mt, 0.94 mt, 0.15 mt, 1.43 mt, 0.15 mt, 1.10 mt, 0.15 mt, 1.90 mt, lindando en este costado con la vía publica 0 (carrera 2) muros y ventanas de fachada costado occidental comunes al medio.

PARA EL APTO 301:

POR EL COSTADO NORTE del punto 3 al 5 pasando por el punto 4 así: del punto 3 al 4 en línea quebrada en longitudes sucesivas de, 0.45 mt, 0.15 mt, 0.30 mt, 0.15 mt, 1.90 mt, 0.15 mt, 0.15 mt, lindando hasta aquí con lote No. 6 de esta misma manzana b muros y columnas de cerramiento posterior comunes al medio, del punto 4 al 5 en línea quebrada y medidas sucesivas de, 1.90 mt, 0.90 mt, 0.90 mt y 1.90 mt lindando con este trayecto con área común libre (vacío sobre patio interior y zona de ropas) del apartamento 101.

POR EL COSTADO ORIENTE del punto 5 al 1 (punto de partida) pasando por el punto 6 así: del punto 5 al 6 en línea quebrada y medidas sucesivas de, 0.15 mt, 0.15 mt, y 2.40 mt, linda con lote n° 3 de esta misma manzana b, muro de cerramiento lateral común al medio, del punto 6 al 1 en línea quebrada en longitudes sucesivas de, 1.95 mt, 4,98 mt, 0.16 mt, 0.30 mt, 0.15 mt, 0.12 mt, lindando con este trayecto con el área común de acceso (escaleras) con los apartamentos 201 y 401 muros y puertas y columnas comunes al medio al medio y encierra.

POR EL COSTADO SUR, del punto 1 al punto 2 en línea quebrada y medidas sucesivas de 0.70 mt, 0.15 mt, 0.30 mt, 0.17 mt y 2.96 mt lindando con la vía publica 0 (calle 2) ventanas, columna, muros de fachada costado sur, comunes al medio.

POR EL COSTADO OCCIDENTE del punto 2 al punto 3 en línea quebrada y longitudes sucesivas de, 3.43 mt, 0.15 mt, 0.79 mt, 0.15 mt, 1.55 mt, 0.15 mt, 0.94 mt, 0.15 mt, 1.43 mt, 0.15 mt, 1.10 mt, 0.15 mt, 1.90 mt, lindando en este costado con la vía publica 0 (carrera 2) muros y ventanas de fachada costado occidental comunes al medio.

PARA EL APTO 401:

POR EL COSTADO NORTE, del punto 3 al 5 pasando por el punto 4 así: del punto 3 al 4 en línea quebrada con longitudes sucesivas de 0.45 mt, 0.15 mt, 0.30 mt, 0.15 mt, 1.90 mt 0.15 mt y 0.15 mt, lindado hasta aquí con lote n°6 de esta misma manzana b, muros y columnas de cerramiento posterior al medio, del punto 4 al punto 5 en línea quebradas en longitudes sucesivas de, 1.90 mt, 0.90 mt, 0.95 mt y 1.90 mt, lindando con este trayecto con área común libre (vacío sobre patio interior y zona de ropas) del apartamento 101.

POR EL COSTADO ORIENTE, del punto 5 al 1 (punto de partida) pasando por el punto 6 así: del punto 5 al 6 en línea recta en medidas sucesivas de, 0.15 mt, 0.15 mt y 2.40 mt, linda con lote n° 3 de



 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ		FM-278	
	INFORME TÉCNICO DE PREDIACIÓN		Versión:	01
			Fecha:	05/05/2023
			Página 1 de 5	

esta misma manzana b muro de cerramiento lateral común al medio, del punto 6 al 1 en línea quebrada en longitudes sucesivas de, 1.10 mt, 3.62mt, 1.10 mt, lindando hasta aquí con el área común de acceso (escaleras) con apartamento 201 y 301 muros y puertas comunes al medio y en 1.18 mt, 0.15 mt, 0.30 mt, 0.15 mt, 0.12 mt, lindando hasta aquí con lote No. 3 de esta misma manzana b, muro de cerramiento lateral común al medio y encierra.

POR EL COSTADO SUR, del punto 1 al 2 en línea quebrada y medidas sucesivas de, 0.96 mt, 0.15 mt, 0.85 mt, 0.15 mt, 1.35 mt, 0.15 mt, 1.53 mt, 0.15 mt y 1.14 mt, lindando con la vía pública 0 (calle 22) ventanas y muros y fachada costado sur, comunes al medio.

POR EL COSTADO OCCIDENTE, del punto 2 al punto 3 en línea quebrada en longitudes sucesivas de, 3.43 mt, 0.20 mt, 0.94 mt, 0.15 mt, 1.55 mt, 0.15 mt, 0.94 mt, 0.15 mt, 1.43 mt, 0.15 mt, 1.10 mt, 0.15 mt y 1.90 mt, lindando en este costado con la vía pública (carrera 2) muros y ventanas de fachada costado occidental comunes al medio.

1.3. Descripción del predio

El predio objeto de solicitud, identificado en el ítem 1.1., cuenta con información cartográfica en la base catastral, adicional se debe realizar la inscripción de las 4 unidades, del cual se aporta plano.

2. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE –Mutación Quinta clase-

Conforme a lo anterior y teniendo en cuenta la solicitud aportada por el usuario, se concluye que el trámite que procede es el correspondiente a: inscripción de propiedad horizontal.

Descripción trámite:

El cual corresponde a una mutación catastral de tipo: Quinta clase.

Tipo de Visita: Directa.

3. VISITA RECONOCIMIENTO PREDIAL

La visita de reconocimiento predial es llevada a cabo el día 22 de septiembre del 2023, en la cual se visita el predio objeto de solicitud con el fin de conocer la información física del predio existente en campo, de la misma se extrae la información necesaria que puede ser consultada en la plantilla de anexos de reconocimiento por cada unidad que se va a inscribir:

Anexo 1: Ficha de reconocimiento

Anexo 2: Croquis

Anexo 3: Anexo Fotográfico

3.1. Insumos adicionales

No aplica.



 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ		FM-278	
	INFORME TÉCNICO DE PREDIACIÓN		Versión:	01
			Fecha:	05/05/2023
			Página 1 de 5	

4. DESCRIPCIÓN GENERAL Y ESTADO DEL INMUEBLE

Resultado del análisis inicial del predio junto con la visita de reconocimiento predial, que permite conocer la realidad física del predio y teniendo en cuenta los insumos adicionales, se concluye que es procedente la inscripción de las 4 unidades, las cuales están identificadas en la oficina de instrumentos públicos con las siguientes matrículas inmobiliarias:

- UNIDAD 1: 072-99967
- UNIDAD 2: 072-99968
- UNIDAD 3: 072-99969
- UNIDAD 4: 072-99970

NÚMEROS PEDIALES GENERADOS A PARTIR DEL TRÁMITE.

Matrícula	NPN	Título
072-99967	151760102000003340008900010001	Constitución reglamento de propiedad horizontal según la escritura No. 0485 del 03 de abril del 2023 otorgada en la notaría primera de Chiquinquirá
072-99968	151760102000003340008900020002	
072-99969	151760102000003340008900030003	
072-99970	151760102000003340008900040004	

5. DESCRIPCIÓN DE ÁREAS Y LINDEROS RESULTANTES

5.1. Áreas de lote

Matrícula	Área de lote (m ²) Según Escritura Pública	Área de lote (m ²) Según VUR	Coefficiente de copropiedad	Área de lote (m ²) En base catastral
072-99967	60,79	60,79	23,82%	14.48
072-99968	60,79	60,79	24,22%	14.72
072-99969	60,79	60,79	24,22%	14.72
072-99970	60,79	60,79	27.74%	16.87

5.2. Áreas construidas

Matrícula	Unidad Constructiva	Área de construcción (m ²)
072-99967	Unidad A	43,97
072-99968	Unidad A	44,71
072-99969	Unidad A	44,71
072-99970	Unidad A	51,20



 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ		FM-278	
	INFORME TÉCNICO DE PREDIACIÓN		Versión:	01
			Fecha:	05/05/2023
			Página 1 de 5	

5.3. Conclusión de áreas

- Para el predio identificado con la matrícula inmobiliaria No. 072-99967 el área de terreno objeto de inscripción catastral será el área según título de dominio, la cual por tradición y verificación en la visita técnica corresponde con el área del bien inmueble y es de 14,48 m². El área construida será tomada conforme a la visita técnica realizada, la cual es de 43,97 m².
- Para el predio identificado con la matrícula inmobiliaria No. 072-99968 el área de terreno objeto de inscripción catastral será el área según título de dominio, la cual por tradición y verificación en la visita técnica corresponde con el área del bien inmueble y es de 14,72 m². El área construida será tomada conforme a la visita técnica realizada, la cual es 44,71 m².
- Para el predio identificado con la matrícula inmobiliaria No. 072-99969 el área de terreno objeto de inscripción catastral será el área según título de dominio, la cual por tradición y verificación en la visita técnica corresponde con el área del bien inmueble y es de 14,72 m². El área construida será tomada conforme a la visita técnica realizada, la cual es 44,71 m².
- Para el predio identificado con la matrícula inmobiliaria No. 072-99970 el área de terreno objeto de inscripción catastral será el área según título de dominio, la cual por tradición y verificación en la visita técnica corresponde con el área del bien inmueble y es de 16,87 m². El área construida será tomada conforme a la visita técnica realizada, la cual es 51,20 m².

6. OBSERVACIONES COMPONENTE ECONÓMICO.

Para la liquidación de avalúo catastral, se tienen en cuenta las tablas de liquidación emitidas por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC año 2023. Adicionalmente, se tendrá en cuenta el insumo aportado por el profesional en reconocimiento.

Es importante resaltar que se calcula el valor para el avalúo del año 2023 teniendo en cuenta el incremento realizado por el Gobierno Nacional.

Se realiza la incorporación en la base catastral según la fecha de la anotación que referencia la inscripción de propiedad horizontal en el folio de matrícula inmobiliaria matriz, la cual es el 28 de abril del 2023 Se tiene en cuenta los siguientes valores:

MATRICULA	Área de terreno	ZHG	Puntaje	Valor m2 terreno 2023	Área construida	Valor m2 construcción 2023
072-99967	14,48	17	61	\$ 5.216,18	43,97	\$ 466.752,85
072-99968	14,72	17	59	\$ 5.216,18	44,71	\$ 444.903,99
072-99969	14,72	17	60	\$ 5.216,18	44,71	\$ 455.788,67
072-99970	16,87	17	57	\$ 5.216,18	51,2	\$ 423.375,31



 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ		FM-278	
	INFORME TÉCNICO DE PREDIACIÓN		Versión:	01
			Fecha:	05/05/2023
			Página 1 de 5	

AÑO	AVALÚO TERRENO (\$/M2)	AVALÚO UNIDAD (\$/M2)	AVALÚO SUBTOTAL	AVALÚO TOTAL
072-99967				
2023	\$ 75.530,29	\$ 20.523.122,75	\$ 20.598.653,04	\$ 20.599.000
072-99968				
2023	\$ 76.782,17	\$ 19.891.657,51	\$ 19.968.439,67	\$ 19.968.000
072-99969				
2023	\$ 76.782,17	\$ 20.378.311,35	\$ 20.455.093,52	\$ 20.455.000
072-99970				
2023	\$ 87.996,96	\$ 21.676.815,65	\$ 21.764.812,60	\$ 21.765.000

7. OBSERVACIONES PARA COMPONENTE JURÍDICO.

FUNDAMENTO FÁCTICO

Que, la señora ALBA NIEVES GARCIA ORLAS identificado con cédula de ciudadanía 51553887, adquirió el pleno dominio del predio con matrícula inmobiliaria 072-99967, mediante la escritura No. 0485 del 03 de abril del 2023 otorgada en la notaría primera de Chiquinquirá.

Que la señora ALBA NIEVES GARCIA ORLAS, mediante oficio radicado bajo consecutivo 20238300000341 de fecha del 30/08/2023, presentó solicitud de inscripción de propiedad horizontal, del inmueble ubicado en el municipio de Chiquinquirá del departamento de Boyacá, registrado bajo Folio de Matrícula Inmobiliaria 072-71499 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Chiquinquirá e identificado con el Número Predial Nacional 151760102000003340008000000000, adjuntando los siguientes documentos. i) Solicitud; ii) Planos topográficos; iii) Escritura pública la escritura No. 0485 del 03 de abril del 2023 otorgada en la notaría primera de Chiquinquirá.; iv) Certificados de tradición y libertad de los folios de matrícula; v) Documento del propietario.

Que, evaluada la documentación descrita en el párrafo anterior, y teniendo en cuenta la visita de reconocimiento efectuada el día 22 de septiembre de 2023, se concluye que es procedente la inscripción de la propiedad horizontal.

INFORMACIÓN	CANCELA	
NPN	151760102000003340008000000000	
NPN ANTIGUO	15176010203340008000	
MATRÍCULA INMOBILIARIA	072-71449	
NOMENCLATURA	C 22 2 20 LO 4 Mz B	
DESTINO ECONÓMICO	HABITACIONAL	
PROPIETARIO	TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO IDENTIFICACIÓN



 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ		FM-278	
	INFORME TÉCNICO DE PREDIACIÓN		Versión: 01	
			Fecha: 05/05/2023 Página 1 de 5	

SONIA WALKIRIA AREVALO LEON	CC	52552771
ÁREA DE TERRENO m²	61	
ÁREA CONSTRUIDA m²	0	
AVALÚO VIGENCIA 2023 (DECRETO 2653 DE 2022)	\$ 318.000	

INFORMACIÓN	INSCRIBE
NPN	151760102000003340008900000000
NPN ANTIGUO	15176010203340008000
MATRÍCULA INMOBILIARIA	072-71449
NOMENCLATURA	C 22 2 20 LO 4 Mz B
DESTINO ECONÓMICO	HABITACIONAL
ÁREA DE TERRENO m²	0
ÁREA CONSTRUIDA m²	50,92
AVALÚO VIGENCIA 2023 (DECRETO 2653 DE 2022)	0

INFORMACIÓN	INSCRIBE	
NPN	151760102000003340008900010001	
NPN ANTIGUO	15176010203340008001	
MATRÍCULA INMOBILIARIA	072-99967	
NOMENCLATURA	KR 2 A # 22 - 04, CALLE 22 # 2-20 P.H. EDIFICIO "REMANSOS DE LA VILLA" APTO N.101	
DESTINO ECONÓMICO	HABITACIONAL	
PROPIETARIO	TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO IDENTIFICACIÓN
ALBA NIEVES GARCIA ORLAS	CC	51553887
ÁREA DE TERRENO m²	14,48	
ÁREA CONSTRUIDA m²	43,97	
AVALÚO VIGENCIA 2023 (DECRETO 2653 DE 2022)	\$ 20.599.000	

INFORMACIÓN	INSCRIBE
-------------	----------



 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ		FM-278	
	INFORME TÉCNICO DE PREDIACIÓN		Versió n:	01
			Fecha:	05/05/2023
			Página 1 de 5	

NPN	151760102000003340008900020002	
NPN ANTIGUO	15176010203340008002	
MATRÍCULA INMOBILIARIA	072- 99968	
NOMENCLATURA	KR 2 A # 22 - 04, CALLE 22 # 2-20 P.H. EDIFICIO "REMANSOS DE LA VILLA" APTO No. 201.	
DESTINO ECONÓMICO	HABITACIONAL	
PROPIETARIO	TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO IDENTIFICACIÓN
HERMINIA LOPEZ DE NIÑO	CC	23858537
ÁREA DE TERRENO m²	14,72	
ÁREA CONSTRUIDA m²	44,71	
AVALÚO VIGENCIA 2023 (DECRETO 2653 DE 2022)	\$ 19.968.000	

INFORMACIÓN	INSCRIBE	
NPN	151760102000003340008900030003	
NPN ANTIGUO	15176010203340008003	
MATRÍCULA INMOBILIARIA	072-99969	
NOMENCLATURA	KR 2 A # 22 - 04, CALLE 22 # 2-20 P.H. EDIFICIO "REMANSOS DE LA VILLA" APTO N.301.	
DESTINO ECONÓMICO	HABITACIONAL	
PROPIETARIO	TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO IDENTIFICACIÓN
LUIS LEONIDAS SALINAS PINEDA	CC	74341584
ÁREA DE TERRENO m²	14,72	
ÁREA CONSTRUIDA m²	44,71	
AVALÚO VIGENCIA 2023 (DECRETO 2653 DE 2022)	\$ 20.455.000	

INFORMACIÓN	INSCRIBE	
NPN	151760102000003340008900040004	
NPN ANTIGUO	15176010203340008004	



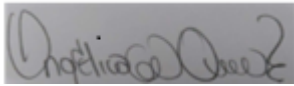
 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ		FM-278	
	INFORME TÉCNICO DE PREDIACIÓN		Versión:	01
			Fecha:	05/05/2023
			Página 1 de 5	

MATRÍCULA INMOBILIARIA	072-99970	
NOMENCLATURA	KR 2 A # 22 - 04, CALLE 22 # 2-20 P.H. EDIFICIO "REMANSOS DE LA VILLA" APTO N.401	
DESTINO ECONÓMICO	HABITACIONAL	
PROPIETARIO	TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO IDENTIFICACIÓN
MARIA ANGELICA PERILLA GIL	CC	1053349032
ÁREA DE TERRENO m²	16.87	
ÁREA CONSTRUIDA m²	51,20	
AVALÚO VIGENCIA 2023 (DECRETO 2653 DE 2022)	\$ 21.765.000	

FECHA DE INSCRIPCIÓN 28 DE ABRIL DEL 2023.

8. Observaciones generales adicionales.

No aplica.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V.B: Angelica Gil Oviedo	Profesional jurídico	
Revisó: Juan Camilo Segura Sandoval	Coordinador técnico catastral	
Proyectó: Cristian Eduardo Peñaranda	Operador catastral	

